

Máster Universitario en
Técnicas Cuantitativas en Gestión Empresarial



**ORIENTACIÓN ADMINISTRATIVA,
ACADÉMICA Y PROFESIONAL**

**Comisión Académica del Máster
Comisión para la Garantía Interna de la Calidad**

Curso Académico 2020 / 2021

Índice de contenidos

1. Introducción.

PARTE I: Orientación administrativa

2. Correos electrónicos institucionales.

2.1. Cuenta @correo.ugr.es

2.2. Cuenta @go.ugr.es

3. Plataforma PRADO de apoyo a la Docencia.

4. Matricula y alteración de Matricula.

5. Tarjeta Universitaria Inteligente (TUI).

6. Plataforma ICARO para prácticas en empresas y empleo.

PARTE II: Orientación académica

7. Inicio de curso académico, horario y aulas.

8. Asignaturas virtuales, presenciales y semi-presencial.

9. Seminarios y cursos.

10. Prácticas en Empresas.

11. Trabajo Fin Máster.

12. Salas de estudios, comedores y biblioteca.

13. Recomendaciones a estudiantes con dedicación parcial en el Máster.

PARTE III: Orientación profesional

14. Servicios de orientación profesional.

1. Introducción

Este documento está destinado a los estudiantes del Máster Universitario en Técnicas Cuantitativas en Gestión Empresarial del curso académico 2020/ 2021.

En primer lugar nos gustaría agradeceros el interés por cursar este Máster y daros la bienvenida a través de este documento. Dadas las inquietudes y dudas que pueden surgir antes del inicio docente en este Máster, el objetivo que se persigue con este comunicado es ofreceros una orientación básica, de carácter administrativo, académico y profesional, que la Comisión Académica de este Máster (CAM) y la Comisión para la Garantía Interna de la Calidad (CGIC) han considerado más importantes. Antes de comenzar con esta orientación, nos gustaría recordaros que toda la información que podéis necesitar se encuentra disponible en la **web del Máster**, accesible en el siguiente enlace:

<http://masteres.ugr.es/tcuantitativasempresas/>

De la dirección web anterior destacamos el apartado de **noticias**, en el cual se van actualizando de forma permanente las noticias más relevantes relacionadas con el Máster, tal como la realización de seminarios, oferta de prácticas en empresas y/o empleo, becas, actualizaciones de horarios y/o aulas, etc. El enlace de este apartado de noticias es el siguiente:

<http://masteres.ugr.es/tcuantitativasempresas/pages/noticias>

No obstante, os recordamos que si la información aportada en este documento junto con la disponible en la web del Máster no es suficiente para resolver vuestras dudas, podéis poneros en contacto con el coordinador del Máster a través de, por ejemplo, su correo electrónico:

jfmunoz@ugr.es

En los siguientes apartados encontraréis la información más relevante que debéis tener en cuenta en este inicio del curso académico en el Máster Universitario en Técnicas Cuantitativas en Gestión Empresarial. En particular, se trata de unas orientaciones de carácter administrativo, académico y profesional. Esperamos que os resulte de interés.

PARTE I: Orientación administrativa

2. Correos electrónicos institucionales

2.1.Cuenta @correo.ugr.es

Los estudiantes del Máster Universitario en Técnicas Cuantitativas en Gestión Empresarial deberán solicitar una cuenta de correo electrónico institucional en el caso de que aún no dispongan de ella. La dirección web en las que podrán solicitar la apertura de una cuenta de correo electrónico institucional de tipo **@correo.ugr.es** es la siguiente:

<http://csirc.ugr.es/informatica/correolectronico/SolicitarCuentaCorreo.html>

La siguiente web también puede resultar útil a los nuevos estudiantes:

<http://csirc.ugr.es/informatica/destacados/PreguntasFrecuentes/soynuevoalumnoTIC.html>

Del mismo modo, se recomienda a los estudiantes consultar asiduamente esta cuenta de correo de electrónico. La apertura y consulta continua de esta cuenta de correo electrónico institucional se debe, principalmente, a las siguientes razones:

1. El coordinador del Máster se comunicará con los estudiantes a través de este correo electrónico institucional que facilita la Universidad de Granada. Estas comunicaciones contendrán información relevante para los estudiantes, tal como ofertas de prácticas en empresas, fechas de eventos importantes (seminarios, plazos para la presentación o exposición y defensa del Trabajo Fin de Máster, etc.).
2. Se requiere una cuenta de correo electrónico para poder utilizar la plataforma PRADO para la docencia de este Máster (véase apartado 3 de este tutorial).

2.2.Cuenta @go.ugr.es

Los estudiantes también deben disponer de una cuenta institucional de tipo **@go.ugr.es** para poder asistir a sesiones docentes, tutorías, seminarios, etc que se desarrollen mediante videoconferencia a través de la plataforma Google Meet. En el siguiente enlace pueden consultarse las instrucciones para obtener una cuenta **@go.ugr.es**, así como las indicaciones para acceder a una videoconferencia:

<https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual/estudiantes/>

3. Plataforma PRADO de apoyo a la Docencia

Para una mayoría de asignaturas del Máster, y en particular para las **asignaturas virtuales**, el Trabajo Fin de Máster y las Practicas Externas en Empresas, se utilizará la **plataforma PRADO** de recursos de apoyo a la docencia, a la cual se puede acceder a través del siguiente enlace:

<https://prado.ugr.es/>

Para poder acceder y utilizar esta plataforma es **estrictamente necesario** que los estudiantes dispongan de una **la cuenta de correo electrónico @correo.ugr.es de la Universidad de Granada**, tal como se ha indicado en la Sección 2 de este documento.

Para más información sobre esta plataforma puede consultarse las siguientes direcciones webs:

<https://covid19.ugr.es/informacion/noticias/prado-disponible-curso-2020-2021>

<https://prado.ugr.es/informacion/prado>

<https://ga3.ugr.es/es/serial/55.html>

4. Matrícula y alteración de matrícula

Tanto la matrícula como la alteración de matrícula (alta o baja de asignaturas) son trámites administrativos gestionados desde la Escuela Internacional de Posgrado. Para una **información más exhaustiva sobre estos trámites administrativos** de los estudiantes de Másteres puede consultar los siguientes enlaces:

http://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/tramites_admin_alumnos_master

http://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/tramites_admin_alumnos_master/modificacion_matricula

En el siguiente enlace se puede consultar un **tutorial para la auto-matrícula**:
https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/tramites_admin_alumnos_master/informacion-y-normativa/guiamatriculamaster

En el siguiente enlace puede consultarse el **calendario de plazos administrativos** para el curso académico 2020/2021:

https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/calendario_precios_publicos/calendarioplazosadministrativos2020_2021

Se recomienda tener en cuenta las siguientes observaciones en el **proceso de Matrícula en este Máster**:

1. Para obtener este título de Máster **se requiere que el estudiante supere, al menos, 60 ECTS, repartidos por módulos según se indica en la Tabla 1.**

MÓDULO	NÚMERO MÍNIMO DE CRÉDITOS ECTS REQUERIDOS PARA SUPERAR EL MÁSTER
Módulo 1	12
Módulo 2	12
Módulo 3	12
Módulo 4	4
Módulo 5	0
Módulo 6	12
TOTAL	60

Tabla 1. Distribución por módulos del número de créditos ECTS mínimos requeridos para superar el Máster en Técnicas Cuantitativas en Gestión Empresarial

2. El Máster únicamente dispone de una **única asignatura obligatoria: “Trabajo Fin de Máster”** (Módulo 6; 12 ECTS). Por tanto, todo estudiante deberá superar esta asignatura para poder obtener este título de Máster.
3. El **Máster se puede superar a distancia**, para más información sobre esta opción consulte el ***apartado 8*** de este tutorial: ***“Asignaturas virtuales, presenciales y semipresenciales”***.
4. Las **“Prácticas Externas en Empresas”** es una asignatura optativa en este Máster. Los estudiantes que estén trabajando durante el curso académico podrán solicitar al coordinador el reconocimiento de esta asignatura, la cual se podrá conceder si las actividades desarrolladas en la empresa son afines al Máster. El estudiante que no esté interesado en realizar prácticas o reconocerlas podrá matricularse alternativamente de 2 asignaturas adicionales de los módulos 1, 2, 3 o 4. Para más información, consulte el ***apartado 9*** de este tutorial: ***“Prácticas en Empresas”***.
5. Si un **estudiante tiene una dedicación parcial en el Máster por algún motivo** (se encuentra trabajando durante el curso académico; compatibiliza el máster con otros estudios; preparación de oposiciones para un concurso público, etc), se recomienda que realice una **matrícula con un menor número de créditos**. Al menos, se recomienda que no se matricule de la asignatura “Trabajo Fin de Máster” y por tanto finalice el Máster en dos cursos académicos sin costes adicionales por realizar una segunda matrícula en las asignaturas matriculadas y no superadas en el primer curso académico. Para más información consulte el ***apartado 10*** de este tutorial: ***“Recomendaciones a estudiantes con dedicación parcial en el Máster”***.

5. Tarjeta Universitaria Inteligente (TUI).

Una vez que el estudiante esté matriculado podrá solicitar a través del Acceso Identificado de la Universidad de Granada (<https://oficinavirtual.ugr.es/ai/>) la Tarjeta Universitaria Inteligente (TUI). Para más información sobre la TUI puede consultarse los siguientes enlaces:

<https://covid19.ugr.es/informacion/noticias/campana-emision-tui-2020-2021>

https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/tramites_admin_alumnos_master/carnet

6. Plataforma ICARO para prácticas en empresas y empleo

Los estudiantes que deseen realizar prácticas en empresas y/o buscar oferta de empleo deben darse de alta de forma obligatoria en el portal **ICARO** de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo, cuya dirección web es la siguiente:

<http://icaro.ual.es/ugr>

PARTE II: Orientación académica

7. Inicio del curso académico, horario y aulas

A continuación se resumen las medidas adoptadas por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales con motivo de la crisis sanitaria causada por el COVID-19. No obstante, se recuerda que este Máster tiene un carácter semipresencial, y que los estudiantes pueden hacer un seguimiento a distancia con las condiciones descritas en el apartado 8 de este tutorial, en la web del Máster:

https://masteres.ugr.es/tcuantitativasempresas/pages/info_academica/plan_estudios

y en el fichero FAQ de preguntas frecuentes:

https://masteres.ugr.es/tcuantitativasempresas/pages/info_academica/faq_preguntasfrecuentes

Las comentadas medidas con motivo del COVID-19 son:

- Para el caso de másteres, los estudiantes matriculados en asignaturas presenciales deberán asistir a clase de forma presencial, salvo las asignaturas presenciales del módulo 3 marcadas con asterisco (*) en la anterior web del Máster, en las cuales los estudiantes pueden elegir un seguimiento presencial o a distancia con las condiciones que se describen en los enlaces anteriormente indicados.
- Las tutorías se atenderán en el horario establecido, con cita previa. Se procurará que se realicen de forma telemática. Cuando se realicen presencialmente, se ha respetar la distancia interpersonal de 1,5 metros, siendo obligatorio el uso de mascarilla. Sólo se permite el uso del despacho por un profesor y un alumno.
- Uso obligatorio de mascarilla sin válvula de exhalación en toda la Facultad.
- Adecuada higiene de manos mediante agua y jabón o gel hidroalcohólico.
- Distancia interpersonal de al menos 1,5 metros, siempre que sea posible.
- El aforo de las aulas no superará el 50% pudiendo en estos casos situarse las personas a menos de 1,5 metros, siempre con el uso de mascarilla.
- Los asientos de las aulas está señalizadas:
 - Asientos con puntos de color verde: Permiten una separación interpersonal de 1,5 metros. Estos asientos han de ocuparse en primer lugar.

- Asientos con puntos de color naranja: Procuran la mayor distancia interpersonal, sin superar el 50% del aforo. Sólo se ocuparán si no hay asientos con puntos verdes libres.
- Asientos no marcados: No podrán utilizarse en ningún caso.
- El estudiantado ocupará el mismo asiento mientras permanezca en el aula durante la jornada docente.
- Las aulas estarán dotadas de dispensadores de gel hidroalcohólico.
- Correcta ventilación del aula.
- Se facilitará la circulación estableciendo circuitos de entrada y salida a los distintos edificios de la Facultad, procurando evitar aglomeraciones.
- La circulación por el interior de la Facultad se hará siempre junto a la pared de la derecha, dejando el lado izquierdo para el sentido contrario de circulación.
- Se evitará la formación de grupos de personas en pasillos, zonas comunes o zonas de paso, que se utilizarán exclusivamente para desplazamientos.
- Los ascensores únicamente podrán ser ocupados por una persona.
- No se deben compartir bolígrafos, móviles, auriculares y demás utensilios.
- Las fuentes quedarán desabastecidas.
- Se deben respetar los aforos limitados de las distintas estancias de la Facultad: aulas, sala de estudios, baños, etc.

Los horarios y aulas de todas las asignaturas del Máster están disponibles en:

http://masteres.ugr.es/tcuantitativasempresas/pages/info_academica/horarios

En primer cuatrimestre del Máster se ofertan tanto asignaturas presenciales como virtuales, además de una asignatura de carácter semipresencial. Por motivos de claridad, se publican distintos calendarios:

- Calendario de sesiones docentes del primer cuatrimestre.
- Calendario de fechas de inicio y fin de asignaturas virtuales del primer cuatrimestre.
- Calendario de sesiones docentes del segundo cuatrimestre.
- Calendario de fechas relevantes del Máster, en el cual se incluyen las fechas fijadas para la entrega y la defensa del Trabajo Fin de Máster en las distintas convocatorias de evaluación (ordinaria, extraordinaria y especial).

Todas las asignaturas de este Máster, a excepción del Trabajo Fin de Máster, son optativas, por lo que es posible en este primer cuatrimestre matricularse al mismo tiempo de asignaturas presenciales y virtuales.

Destacamos a continuación algunas fechas relevantes del calendario académico que puede ser de vuestro interés:

1. El **lunes 26 de octubre de 2020** comienzan las sesiones docentes de **asignaturas virtuales**, en particular, de la asignatura: “*Seminarios y cursos de investigación y de gestión empresarial*”.
2. Las sesiones docentes de las **asignaturas presenciales** comienzan el **martes 3 de noviembre de 2020**.
3. Cuando se tenga confirmación, se informará a los estudiantes de las aulas donde se impartirán las sesiones docentes de asignaturas presenciales. En cualquier caso, todas las clases se impartirán en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada.

Las asignaturas virtuales se desarrollan a través de la **Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO)**: <https://pradoposgrado1920.ugr.es/auth/saml/login.php>. Por favor, consulte la Sección 6 de este tutorial para más información sobre esta plataforma docente. Una vez matriculados, se ruega encarecidamente a todos los estudiantes que estén dados de alta en PRADO a la mayor brevedad.

El lunes 26 de octubre a las 18.30 y mediante videoconferencia a través de la plataforma Google Meet se ha organizado el primer seminario del Máster. El objetivo es realizar una orientación académica, administrativa y profesional siguiendo este tutorial, es decir, de entre los temas que se expondrán en este seminario destacamos:

- Bienvenida a los estudiantes del nuevo curso académico.
- Calendario académico del Máster y fechas relevantes de interés.
- Información académica del Máster y descripción del plan de estudios.
- Seminarios.
- Prácticas en empresas.
- Líneas de investigación para realizar el Trabajo Fin de Máster.
- Guía para la realización del Trabajo Fin de Máster y sistema para la asignación de tutores.

8. Asignaturas virtuales, presenciales y semi-presenciales.

El Máster en Técnicas Cuantitativas en Gestión Empresarial dispone de una oferta de asignaturas virtuales y presenciales, más una asignatura semipresencial. Toda la docencia se imparte en castellano. La información del tipo de aprendizaje (virtual, presencial o semipresencial) de cada asignatura puede consultarse en:

http://masteres.ugr.es/tcuantitativasempresas/pages/info_academica/plan_estudios

En este sentido, nos gustaría destacar lo siguiente:

1. **Todas las asignaturas del Módulo 3** (Fundamentos Avanzados en Gestión Empresarial) del Máster **son presenciales**. No obstante, para aquellos estudiantes que así lo deseen, 5 asignaturas específicas de las 7 del Módulo 3 **se podrían superar a distancia**, teniendo en cuenta las siguientes observaciones:
 - Las 5 asignaturas del Módulo 3 que se podrían superar a distancia para los estudiantes que lo deseen son:
 - i) Gestión de la Cadena de Suministro (4 ECTS).
 - ii) Gestión de la Innovación en Entornos Globales (4 ECTS).
 - iii) Gestión de organizaciones de Economía Social (4 ECTS).
 - iv) Gestión del Conocimiento y Estrategia Medioambiental (4 ECTS).
 - v) Nuevas Tendencias de Gestión de Recursos Humanos (4 ECTS).
 - Estas 5 asignaturas sólo se podrán superar a distancia en la convocatoria ordinaria, y según el sistema de evaluación que se recoge en la guía docente de cada asignatura. En general, la puntuación, en cada una de estas 5 asignaturas, asociada a actividades presenciales es inferior a 5 puntos, por lo que los estudiantes que sigan estas asignaturas a distancia no podrán obtener dicha puntuación de actividades presenciales, pero realizando correctamente el resto de actividades que no requieren presencialidad si podría ser suficiente para superar la asignatura. En resumen, los estudiantes que decidan un seguimiento a distancia no necesariamente podrán alcanzar la máxima puntuación de 10 puntos, puesto que para lograr dicha puntuación

máxima se requiere la asistencia continua a clase y la realización de las actividades presenciales programadas en cada caso.

- Aquellos estudiantes que deseen superar a distancia las mencionadas asignaturas del Módulo 3 tendrán que comunicar por email a los profesores de estas asignaturas sobre esta circunstancia.
 - Los estudiantes deberán contactar con el profesor responsable de cada asignatura para más información sobre el sistema de evaluación en la convocatoria extraordinaria.
2. Para más información sobre el sistema de evaluación de cualquier asignatura del Máster se puede consultar sus correspondientes guías docentes, disponibles en la dirección web:

http://masteres.ugr.es/tcuantitativasempresas/pages/info_academica/plan_estudios

3. Por tanto, los estudiantes que así lo deseen podrán superar el Máster a distancia, teniendo en cuenta que de los 60 ECTS necesarios para superar el Máster:
- 28 ECTS se pueden superar mediante asignaturas virtuales (asignaturas de los Módulos 1, 2 y 4).
 - 12 ECTS corresponden al TFM (Módulo 6), el cual se puede realizar y defender tanto de forma presencial como virtual.
 - 12 ECTS corresponden a asignaturas presenciales (Módulo 3), aunque los estudiantes disponen en este Módulo de una oferta de 5 asignaturas que se pueden superar a distancia.
 - Los estudiantes disponen de dos opciones para los 8 ECTS restantes:
 - i) Realizar prácticas en empresas (Módulo 5), bien en Granada a través de la oferta de prácticas del Máster o del CPEP (Centro de Promoción de Empleo y Prácticas), o bien mediante la realización de nuevos convenios en la empresa y lugar que proponga el estudiante, y después de la aprobación de la Comisión Académica del Máster.
 - ii) Cursar 8 ECTS en asignaturas y de cualquier Módulo del Máster, por lo que también se pueden seleccionar asignaturas que se puedan superar a distancia.
4. En cada curso académico, los estudiantes disponen de dos convocatorias para superar todas las asignaturas del Máster, incluyendo el Trabajo Fin de Máster.

9. Seminarios y cursos

Desde la asignatura “**Seminarios y cursos de investigación y gestión empresarial**” del Máster se organizan seminarios y cursos durante el curso académico. Destacamos lo siguiente:

- En el siguiente enlace puede consultarse algunos de los seminarios y cursos planificados para el curso académico. A medida que avance el curso académico se pueden ir organizando nuevos cursos y seminarios.

https://masteres.ugr.es/tcuantitativasempresas/pages/info_academica/horarios

- Toda la información de los seminarios y cursos ya confirmados y que están próximos a celebrarse está disponible en la plataforma PRADO y en el siguiente enlace:

https://masteres.ugr.es/tcuantitativasempresas/pages/info_academica/seminarios

- Se organizan seminarios tanto de carácter presencial como virtual.
- En el caso de seminarios y cursos presenciales, todo el material correspondiente estará disponible en la plataforma docente PRADO, de forma que los estudiantes con un seguimiento a distancia del Máster también puedan adquirir los conocimientos que se imparten en estos seminarios y cursos.
- Los seminarios pueden versar sobre temas de distintas áreas de conocimiento (Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa; Organización de Empresas; Economía Aplicada, etc.), así como distintos programas informáticos de carácter estadístico que puede resultar de interés para los estudiantes (R, R-Commander, SPSS, SAS, SQL, etc).
- Todos los estudiantes del Máster pueden asistir a los cursos y seminarios, aunque se requiere una asistencia o realización de trabajos para que los estudiantes matriculados en la asignatura “**Seminarios y cursos de investigación y gestión empresarial**” puedan superarla.

10. Prácticas en empresas

Las prácticas en Empresas de este Máster tienen una carga de 8 créditos ECTS y son **optativas**. Aquellos estudiantes que no deseen realizar prácticas en empresas tienen como alternativa cursar 8 ECTS en asignaturas del resto de Módulos del Máster.

La jornada máxima de dedicación en prácticas en empresas es de 5 horas diarias de lunes a viernes, es decir, 25 horas semanales. Cada crédito ECTS se reconoce con 25 horas de dedicación en prácticas en empresas, por lo que un estudiante necesitará al menos dos meses en prácticas en empresas para que se le puedan reconocer los 8 ECTS. Para el reconocimiento de las prácticas en empresas, el estudiante tendrá que:

- Completar el correspondiente informe de memoria de prácticas que encontrará en la web:

http://masteres.ugr.es/tcuantitativasempresas/pages/info_academica/plan_estudios#_do_ku_practicas_externas

- Facilitar a la empresa el “informe de finalización de prácticas en empresas” que también encontrará en la dirección web anterior, y su tutor externo tendrá que completar y mandar dicho informe al: (i) tutor/a interno asignado a cada estudiante; (ii) coordinador del Máster, al correo electrónico: jfmunoz@ugr.es

De forma alternativa, si las prácticas en empresas se formalizan a través de ICARO, el informe de finalización se puede sustituir por el informe el tutor externo disponible en la plataforma ICARO.

Hasta finales del mes de junio de cada curso académico se encuentra abierta la convocatoria de evaluación de las prácticas en empresas. Si algún estudiante no tiene previsto finalizar las prácticas en dicho mes de junio, pero ya dispone del número de horas suficientes para reconocer los 8 ECTS, tiene la opción de entregar al coordinador un informe de seguimiento en lugar del informe final, y su calificación de la asignatura “Prácticas Externas en Empresas” puede ser incorporada en las actas de la convocatoria ordinaria. Este informe de seguimiento también puede descargarse en el enlace web

anteriormente indicado. Las prácticas en empresas se pueden realizar hasta el 30 de septiembre de cada curso académico, pero se tiene que tener en cuenta que para estas fechas el estudiante debe tener disponible, al menos, 200 horas para poder reconocerle los 8 ECTS en prácticas en empresas.

Los estudiantes disponen de varias opciones para la realización de prácticas externas. Para cualquiera de estas opciones, los estudiantes deben darse de alta de forma obligatoria en el portal ICARO de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo:

<http://icaro.ual.es/ugr>

OPCIÓN A: Prácticas ofertadas por ICARO

- Los estudiantes pueden solicitar las Prácticas que les interesen y que se ofertan de forma abierta desde el portal ICARO. Estas prácticas pueden requerir que los estudiantes dispongan de una cierta titulación, por lo que los estudiantes deberán cumplir este requisito para poder solicitar la práctica.
- En este caso, la selección y asignación de la Práctica la realiza la empresa o institución que oferta esta Práctica.

OPCIÓN B: Práctica buscada por el estudiante

- Los estudiantes pueden buscar la empresa donde desean realizar las Prácticas, y en caso de acuerdo, informar al coordinador para que le confirme la posibilidad de realización de la práctica a la mayor brevedad. El coordinador colaborará con el estudiante y la empresa para el alta del convenio que permita la realización de esta Práctica.
- En general, las mejores experiencias en las prácticas en empresas de los estudiantes de este Máster se han producido en aquellos casos en los que el propio estudiante ha buscado su empresa para realizar las prácticas. Por tanto, desde la Comisión Académica del Máster **recomendamos encarecidamente** que los estudiantes busquen su propia empresa para la realización de prácticas.
- Las prácticas en empresas pueden desarrollarse en la ciudad donde el estudiante esté interesado en realizarla.

OPCIÓN C: Prácticas ofertadas por el Máster

- En cada curso académico, el Máster oferta una serie de Prácticas Externas. Toda la información de estas prácticas, tal como actividades formativas, duración, horario, lugar de realización, etc, puede consultarse en la plataforma PRADO.
- La selección y asignación de las Prácticas Externas ofertadas por el Máster se realiza a través de la plataforma docente PRADO. De forma periódica se abrirán plazos para que los estudiantes indiquen sus preferencias entre la oferta de prácticas disponibles en dicho momento. Se utilizará la nota del expediente académico para la asignación de prácticas, y según las preferencias indicadas por los estudiantes. De forma excepcional, las empresas podrán requerir una entrevista para la asignación de prácticas en dicha empresa.
- Se destaca que en PRADO se muestran las prácticas en cursos anteriores, a título informativo. El coordinador contactará permanentemente con estas empresas. A medida que haya disponibles nuevas prácticas, el coordinador avisará a los estudiantes para conocer en dicho momento a los estudiantes que están interesados en realizar tales prácticas, por lo que **los estudiantes no deben ponerse en contacto con estas empresas con convenios previos con el Máster.**

OPCIÓN D: Reconocimiento de colaboraciones de investigación en grupos de investigación o proyectos de investigación con algún profesor del Máster.

- Los estudiantes también tienen la posibilidad de reconocer como prácticas las colaboraciones de investigación en grupos de investigación o proyectos de investigación con algún profesor del Máster. Es estrictamente imprescindible que esta colaboración investigadora no esté relacionada con la línea de investigación del Trabajo Fin de Máster del estudiante.
- Los estudiantes que deseen reconocer como prácticas en empresas estas colaboraciones investigadoras deberán completar junto con su tutor de esta colaboración el informe final o de seguimiento anteriormente comentado junto con el **acuerdo de colaboración** también disponible en la web:

http://masteres.ugr.es/tcuantitativasempresas/pages/info_academica/plan_estudios#_do_ku_practicas_externas

OPCIÓN E: Reconocimiento de programas / cursos formativos

Los estudiantes también pueden reconocer las prácticas en empresas mediante la **participación en programas/cursos formativos** con marcada orientación hacia la:

- Investigación.
- Emprendimiento.
- Gestión de empresas
- Búsqueda y capacitación para el empleo.
- Refuerzo de competencias relacionadas con la inserción laboral.

A modo de ejemplo, se proponen los programas/cursos formativos organizados por:

- El Plan de formación virtual para investigadores y estudiantes de Posgrado: <https://sites.google.com/go.ugr.es/yosigopublicando>
- Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad: <https://ve.ugr.es>
- UGR Emprendedora: <https://ugremprendedora.ugr.es/>
- Centro de Promoción de Empleo y Prácticas: <https://empleo.ugr.es/> ; <https://empleo.ugr.es/orientacion/formacion-para-el-empleo/>

Algunas observaciones respecto a la participación en programas formativos:

1. Los certificados de los cursos realizados deben enviarse al coordinador del Máster (al correo, jfmunoz@ugr.es), para que sean analizados. Junto a estos certificados, el estudiante tiene que enviar la información solicitada en la primera parte del [impreso de memoria para programas/cursos formativos](#), disponible en PRADO y en la web del Máster:

http://masteres.ugr.es/tcuantitativasempresas/pages/info_academica/plan_estudios#_doku_practicas_externas

2. Una vez que la Comisión Académica del Máster haya dictaminado la idoneidad de los cursos presentados, se enviará la resolución al estudiante mediante correo electrónico.
3. Ningún estudiante podrá ser evaluado en la asignatura de Prácticas Externas sin haber recibido previamente una resolución positiva de los cursos realizados.
4. Los estudiantes podrán reconocer las prácticas totalmente (8 ECTS con 60 horas en programas/cursos formativos), o bien parcialmente, en caso de que el estudiante no haya podido finalizar las prácticas con motivo del COVID-19. En este caso (**el estudiante no haya podido finalizar las prácticas con motivo del COVID-19**), el estudiante puede decidir si prefiere:
 - El sistema de evaluación descrito en la [guía docente](#) (basados en los impresos de memorias ampliadas tipo I o II),
 - Completar y entregar el impreso de memoria básica, que se aplique el sistema de evaluación basados en 200 horas, y reconocer los créditos restantes hasta las 200 horas mediante programas/cursos formativos. El reconocimiento será proporcional a la escala indicada anteriormente: 8 ECTS = 60 horas en programas/cursos formativos.

Las prácticas en empresas pueden verse afectadas por la actual crisis sanitaria generada por el COVID-19. En la **guía docente de la asignatura “Prácticas Externas en Empresas”** pueden consultarse las distintas soluciones en caso de que unas prácticas hayan sido interrumpidas por la crisis sanitaria. Esta guía docente puede consultarse en el siguiente enlace:

https://masteres.ugr.es/tcuantitativasempresas/pages/info_academica/plan_estudios#_doku_asignaturas_y_guias_docentes_del_curso_academico_2020_2021

11. Trabajo Fin de Máster

El Trabajo Fin de Máster es una materia obligatoria de este Máster, y tiene una carga de 12 ECTS. La Comisión Académica de este Máster ha elaborado un tutorial en forma de **plantilla / borrador** para el Trabajo Fin de Máster. Además de la utilidad de este documento como plantilla para iniciar el Trabajo Fin de Máster, este documento también contiene una serie de **sugerencias e instrucciones** muy valiosas para que el estudiante pueda elaborar con garantías su Trabajo Fin de Máster, por lo que **ROGAMOS ENCARECIDAMENTE** a todos los estudiantes que **consulten y lean detenidamente** esta plantilla e instrucciones relacionadas con el Trabajo Fin de Máster. Los estudiantes también encontrarán en este documento información sobre los criterios de asignación de tutores, sistemas de evaluación, etc. Este documento también puede descargarse a través de la página web de Máster, en la siguiente dirección web:

http://masteres.ugr.es/tcuantitativasempresas/pages/info_academica/plan_estudios#_do_ku_trabajo_fin_de_master

La oferta de líneas de investigación y de tutores que oferta el Máster para la realización de Trabajos Fin de Máster puede consultarse en la siguiente web:

http://masteres.ugr.es/tcuantitativasempresas/pages/investigacion/lineas_investigacion

12. Salas de estudio, comedores y biblioteca

A partir del 21 de septiembre de 2021 abrirán los siguientes servicios universitarios: salas de estudio; comedores y bibliotecas. Todos estos servicios funcionarán al 50% de su capacidad y aforo y contarán con condiciones propias de acceso. Para más información puede consultarse el siguiente enlace:

<https://covid19.ugr.es/informacion/noticias/apertura-salas-estudio-comedores-bibliotecas-ugr>

13. Recomendaciones a estudiantes con dedicación parcial en el Máster

Se recuerda la siguiente información que puede resultar de interés, especialmente, a estudiantes que sólo tengan una dedicación a tiempo parcial en el Máster:

- Los estudiantes disponen de dos convocatorias por curso académico. Agotadas estas convocatorias, el estudiante se podrá matricular de nuevo en el siguiente curso académico, pero se recuerda que el coste por crédito en segundas y siguientes matrículas es bastante mayor que el coste del crédito en primera matrícula:

https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/calendario_precios_publicos

- Para poder finalizar este Máster en un curso académico se recomienda una dedicación completa. A aquellos estudiantes que por algún motivo (se encuentra trabajando durante el curso académico; compatibiliza el máster con otros estudios; preparación de oposiciones para un concurso público, etc.) tengan únicamente una dedicación parcial en el Máster, se les recomienda de forma encarecida que realicen una matrícula a tiempo completo con menor carga docente (entre 42 y 60 ECTS), y finalizar el Máster en dos cursos académicos, lo cual evitará al estudiante pagar el exceso de las matriculaciones realizadas por segunda o sucesivas veces. Si ésta es la situación, el estudiante tendrá que realizar una anulación parcial de matrícula y dar de baja, de forma obligatoria el TFM (12 ECTS), y si así lo desea, anular también la matrícula de una asignatura adicional del Máster (4 ECTS). El estudiante sólo podrá anular la matrícula de asignaturas adicionales previa autorización de la Escuela Internacional de Posgrado, puesto que en dicho caso tendría una carga docente inferior a 42 ECTS.

PARTE III: Orientación profesional

14. Servicios de orientación profesional

La Universidad de Granada planifica el proceso de orientación profesional al estudiantado desde una perspectiva global y asumida por todos los órganos que interaccionan con el estudiantado de una forma descentralizada. A continuación se destacan los principales órganos que ofrecen o pueden ofrecer servicios de orientación profesional y de búsqueda de empleo, oferta de prácticas en empresa y/o trabajo, salidas profesionales, etc.

- **Máster en Técnicas Cuantitativas en Gestión Empresarial:**
<https://masteres.ugr.es/tcuantitativasempresas/>
https://masteres.ugr.es/tcuantitativasempresas/pages/info_academica/seminarios
 - Oferta propia de prácticas en empresas.
 - Seminario sobre “Orientación Académica, Administrativa y profesional”, con la participación de un Técnico de Investigación, Orientación e Inserción Laboral del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la Universidad de Granada.
 - Seminarios impartidos por personal de empresas donde los estudiantes realizan prácticas, así como otras empresas con actividades afines al Máster.
 - Seminarios impartidos por antiguos estudiantes y que se encuentran trabajando en empresas con actividades afines al Máster.
- **Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad:**
<https://ve.ugr.es/>

Se utilizan canales de comunicación institucionales (Páginas Web, Guías, Folletos, Carteles, Puntos de Información o Consulta presencial, Puntos de Información o Consulta telefónica, Jornadas de Recepción de Estudiantes, Redes Sociales, Centro de Información Estudiantil, Programa de Competencias Transversales).

- **Vicerrectorado de Internacionalización:**
<https://internacional.ugr.es/>

Canaliza las actividades de orientación a estudiantes de movilidad (Página Web, Guías, Folletos, Jornadas de Acogida, Programa Mentor, etc).

- **Centro de Promoción de Empleo y Prácticas:**

<http://cpep.ugr.es/>

- **Portal ICARO de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo:**

<http://icaro.ual.es/ugr>

- **Publicación de Guías de orientación a estudiantes elaboradas por la Universidad de Granada.**

- **Escuela Internacional de Posgrado:**

<http://escuelaposgrado.ugr.es/>

- **Vicedecanato de relaciones con el entorno social y empresarial, estudiantes y Empleabilidad** de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales:

<https://fccee.ugr.es/pages/facultad/infogeneral/gobierno/decana/vicedecano-de-asuntos-economicos-y-relaciones-con-empresas>

- **Vicerrectorado de Investigación y Transferencia:**

<https://investigacion.ugr.es/>

- **UGR Emprededora:**

<https://ugremprendedora.ugr.es/>

El principal objetivo es desarrollar las capacidades y habilidades necesarias para el emprendimiento.

- **Encuentro Internacional de Especialización para la Investigación en Economía y Empresa:**

<https://eiee.es/>